

Papeles peligrosos

Sobre la introducción de libros, papeles e impresos sediciosos que perturban la quietud de los pueblos con sus ideas perniciosas

PAULA RONDEROS*

LIBROS, papeles e impresos de a pliego o en cuarto, octavo, folio; notas, consignas, quejas. Emancipatorias. Personales. Funerarias. Ideas de libertad y de sedición, de derrocamiento. Versiones contrarias de asuntos locales que circulaban de mano en mano, pegados en muros y columnas, postes y puertas. Papeles peligrosos e incendiarios, virulentos. Perseguidos y borrados. Reducidos a la mínima expresión. Durante el periodo colonial los castigos se normaron severos para quien escribía papeles y también eran “incursos todos los que las oyeren leer, o supieren que existen en poder de alguna persona, a quien tendrán la obligación de denunciar” (Amar, 1809). Tanto los seres humanos como las escrituras cometían delito y ambos eran sujetos de norma y derecho, pues el régimen,

condena los libelos, porque está convencido de que pueden arrastrar a sus lectores a la desobediencia civil, al espíritu de rebelión y, a través de ello a poner en peligro los poderes establecidos; si busca activamente, a petición de la iglesia oficial, los textos antirreligiosos es porque le parecen aptos para desviar la fe: si persigue los textos licenciosos, es porque está seguro de que provocan la corrupción de las buenas costumbres. [Goulemot, 1996]

En este artículo se disecciona una carta de 1801 enviada por el gobernador de Riohacha al virrey en Bogotá para, mediante una descripción densa del lenguaje, definir los contornos de un tipo de fuente histórica que no es fácil encontrar para la Nueva Granada al alba del siglo XIX: los impresos efímeros.

Distribución de premios y recompensas entre los héroes y heroínas de 1866.

El Correo de Ultramar (parte literaria ilustrada), revista diabólica hecha a la ligera, por Bertall, t. XXIX, París, X de Lassalle y Mélan, editores propietarios, 1867, año 26, núm. 731, Biblioteca Luis Ángel Arango, sala de Libros Raros y Manuscritos.



Noticia esteoerliaria á los periódicos que publican de asuntos de crímenes, para que las lecturas puedan aprender buenas quejas.

*Colombia. Historiadora e investigadora en MangleRojo. Trabaja la descripción de fuentes documentales desde el microanálisis de rastros de cultura material en los campos de la historia natural, la medicina, los impresos efímeros y la arqueología visual.

DISECAR. v. a. *Anat.* Dividir en partes artificiosamente algun animal, ó su cadáver, para el exámen de su estructura, ó de algún vicio que haya contraído viviendo.
Dissecare.

Diccionario de autoridades, 1803

Frente a mí la versión digital de un documento del Archivo. Obtenida desde el buscador en línea del Catálogo del Archivo General de la Nación de Bogotá; la he descargado. Ya no más el polvillo amarillento testigo irrefutable del tiempo. Adiós a los lazos purpúreos que cerraban celosos los gruesos volúmenes de cuero. Interfaz electrónica. Con sus ventajas de acceso. Con herramientas para lectura: opción de *zoom*, vista completa, foco. Adiós a la retina encandelillada por la máquina de microfilme. El papel se distingue con claridad, es una buena fotografía que hace justicia a manchas y arrugas, dobleces.

Pantalla partida en medios. Transcripción. Traducción. Actualizar el documento. Ir componiendo un cuerpo de frases puntuadas, con ritmos y respiraciones que pueden separarse, cortarse, cauterizarse, analizarse, llenarse de espacios recortables. El documento se convierte en fuente. Que sangra. Tinta.

El Gov.^{or} del Rio Hacha avisa a V.E. quedar en observancia y cumplimiento de lo que V.E. encarga por el conducto del Sr. Ministro de Estado sobre la introducción de Libros, Papeles e Impresores sediciosos que perturban la quietud de los pueblos con sus ideas perniciosas.

EXMO SEÑOR. [VIRREY DE SANTAFE]

Aun que en exacta observancia, y cumplimiento de las Leyes q.^e tratan en or.ⁿ [orden] a la seguridad, sosiego, y tranquilidad de los Dominios del Rey Nro. S.^r he puesto siempre el mayor cuidado en que en el Distrito de mi mando no se perturbe la publica tranquilidad, se agrega para aumentar mas mi celo en el desempeño de las obligaciones de mi cargo, los posteriores estrechos encargos hechos p.^r el inmediato Señor su antecesor y repetidos ultimamente p.^r V.E. para que con la mayor vigilancia cele la introducción de Libros, Papeles é Impresores q.^e se dirigen a propagar en los Pueblos el contagio de sus máximas, é ideas perniciosas, q.^e es lo mismo q.^e S.M. encarga, y comunica a V.E. el Señor Ministro de Estado, procedente de consulta del Supremo Consejo de Indias, y V.E. me transfiere en su Superior or.ⁿ del 3 de octubre de la misma q.^e obedecida por mi, tendré presente para redoblar mi vigilancia, y puntual cumplimien.^{to}

Dios guarde a V.E. m.^s añ.^{os}. Rio Hacha Nov. 29, de 1801.

Exmo. s.^{or}

JOSEPH DE MEDINA Y GALINDO

**CORTE A: RELACIÓN DE LOS SOPORTES FÍSICOS ENUNCIADOS:
LIBROS, PAPELES E IMPRESOS**

“Sobre la introducción de libros, papeles e impresos”.

Libro

Definición de libro e ideas adyacentes:

LIBRETE. s. m. d. de LIBRO.

LIBRETILLO. s. m. d. de LIBRETE.

LIBRETIN. s. m. Lo mismo que LIBRETILLO.

LIBRICO. s. m. d. de LIBRO.

Envo. Señor.

553

1801.

El Gov. del Rio Macha acisa á V. E. quedár en observancia y cumplim. de lo q. S. M. encarga p. el conducto del S. Ministro de Estado sobre la introduccion de Libros, Papeles, e Impresores edición q. perturbaban la quietud de los Pueblos con sus ideas perniciosas. S.

Y aun que en exacta observancia, y cumplimiento de las Leyes q. tratan en oím. á la seguridad, sosiego, y tranquilidad de los Dominios del Rey V. R. S. he puesto siempre el mayor cuidado en que el Distrito de mi mando no se perturbe la publica tranquilidad, y agregada para aumentar mas mi celo en el desempeño de las obligaciones de mi cargo, los portensiones estrechos encargos hechos p. el inmediato Señor su antecesor, y repetido últimam. p. V. E. para que con la mayor vigilancia, vele la introduccion de Libros, Papeles, e Impresores q. se diesen á propagar en los Pueblos el contagio de sus maximas, e ideas perniciosas, q. es lo mismo q. S. M. encarga, y comunicada á V. E. el

Carta de Joseph de Medina y Galindo, gobernador de Riohacha al señor virrey y capitán general de Santafé, Pedro Mendinueta y Muzquiz.

Archivo General de la Nación, Riohacha, 29 de noviembre de 1801, Historia Civil, Sección Colonia, 29.

LIBRILLO. s. m. d. de LIBRO.

LIBRO. s. m. La porción de pliegos de papel cosidos y encuadernados. *Liber, volumen, tomus.*

LIBRO. Una de las principales partes en que con este título suelen dividirse las obras. *Liber.*

LIBRO BORRADOR. Lo mismo que borrador por el libro, &c.

LIBRO CERRADO NO SACA LETRADO ...

LIBRO DE ASIENTO ...

LIBRO DE CAJA ...

LIBRO DE COMPRAS ...

LIBRO DE CORO...

LIBRO DE LA VIDA ...

LIBRO DE LAS CUARENTA HOJAS ...

LIBRO DE MANO ...

LIBRO DE MEMORIA ...

LIBRO DE MÚSICA ...

LIBRO DE VITA ET MORIBUS ...

LIBRO ENTONATORIO ...

LIBRO MAESTRO ...

LIBRO PENADOR ...

LIBRO PROCESIONARIO ...

LIBRO VERDE ...

HACER LIBRO NUEVO ...

Diccionario de la lengua castellana, 1803

En la Ley IX, libro VIII, título XVI. *De los libros y sus impresiones*, firmada por Felipe IV en Madrid el 13 de junio de 1627, que se mantuvo vigente en legislaciones posteriores, se contemplaba:

Que haya y se ponga particular cuidado y atención en no dejar que se impriman libros no necesarios o convenientes, ni de materias que deban o puedan excusarse, o no importe su lectura; pues ya hay demasiada abundancia de ellos, y es bien que se detenga la mano y que no salga ni ocupe lo superfluo, y de que no se espere fruto y provecho común.

El libro ha sido privilegiado como objeto de análisis históricos que buscan comprender la producción y circulación de impresos en las sociedades de América Latina (González, 1999). Buena parte de la legislación que reguló la introducción de materiales impresos a Indias se refiere a los controles sobre objetos denominados expresamente libros, que están cosidos y empastados. Estos tenían claras condiciones de aduana referentes a permisos y prohibiciones con las que la administración colonial buscaba mecanismos para proteger América de la herejía y de la insubordinación. La circulación de libros se limita, se revisan cargamentos en los puertos y en los caminos, se hacen inventarios: los sacan de sus cajas para contrastarlos con una lista, se embolatan, se decomisan.

Vadeando al costado sobre los hombros de un comerciante se cuelan, dentro de paquetes de cuero con amarradijos en cabuya, pliegos sueltos y papeles varios, incontrolables, impredecibles, irrelevantes y peligrosos.

Papel

Definición de papel e ideas adyacentes:

PAPEL. s. m. Cierta invención que se ha encontrado para escribir, é imprimir.

Hácese de trapos de lienzo, los cuales se muelen en un molino, ó batan con unos mazos que mueve el agua, y se reduce a un xugo, ó licor espeso como leche, y después en unos moldes de hilos de alambre se saca y se seca al sol, y queda formada una como telilla blanca y muy sutil, del tamaño del molde en que se formó. *Charta papyracta.*

PAPEL. El escrito que sirve para dar alguna noticia, o aviso, o para otro fin. *Schedula.*

PAPEL. El que contiene en si alguna cosa, ó en que se envuelve, como: PAPEL de color, de alfileres, de agujas, de pólvora, &c. *Papiraceum involucrum.*

PAPEL. met. *Poet.* Qualquiera cosa en que se escribe; como los troncos de los árboles, &c. y tambien llaman PAPEL el cielo, y letras, ó caractéres las estrellas. *Papyrus.*

PAPEL BLANCO ...

PAPEL DE MARCA MAYOR ...

PAPEL DE MARQUILLA ...

PAPEL EN DERECHO ...

PAPEL MOJADO ...

PAPEL SELLADO ...

Diccionario de la lengua castellana, 1803

Impreso

Definición de impreso e ideas adyacentes:

IMPRESO. s. m. La obra impresa de poca extensión. *Opus impressum.*

IMPRIMIR. v. a. Señalar en el papel, ú otra materia las letras, u otros caractéres de las formas, apretándolas en la prensa. Fixar en el ánimo algún afecto, ó especie. *Animo infigere.*

Diccionario de la lengua castellana, 1803

. . .

CORTE B: RELACIÓN DE LOS ADJETIVOS UTILIZADOS PARA CALIFICAR A LOS IMPRESOS

“La introducción de libros, papeles e impresos *sediciosos* que perturban la quietud de los pueblos con sus *ideas perniciosas*”.

Sedicioso

Definición de sedición e ideas adyacentes:

SEDICION. s. f. Tumulto, alboroto, confuso, ó levantamiento popular contra el príncipe, ó soberano, ó en desobediencia de sus magistrados, conspirando á algun mal hecho en bandos y parcialidades. *Seditio.*

SEDICION. met. La inobediencia, guerra y levantamiento que contra la razón fomenta la parte sensitiva del hombre. *Seditio.*

SEDICIOSO, SA. adj. El que causa alborotos y sediciones. *Seditiosus*

SEDICIOSO. met. El que siembra discordias entre los que tienen alguna razón de union. *Seditiosus.*

Diccionario de la lengua castellana, 1803

LEY IV.

El mismo por dec. de 7, y céd. del Cons. de 21 de Julio de 1767.

Prohibicion de imprimir pronósticos, piscatores, romances de ciegos, y coplas de ajusticiados.

Siendo muy frecuentes las instancias que se hacen al mi Consejo y Jueces subdelegados de Imprentas por varias personas, en solicitud de que se las conceda licencia para imprimir pronósticos, piscatores, romances de ciegos, y coplas de ajusticiados, de cuya edicion resultan impresiones perjudiciales en el Público, ademas de ser una lectura vana y de ninguna utilidad á la pública instruccion; pudiendo dedicarse las personas de talento á escribir cosas provechosas, y que fomenten la educacion, el Comercio, las Artes, la Agricultura, y todos los descubrimientos útiles á la Nacion; prohibo por punto general, el que se puedan imprimir pronósticos, romances de ciegos, y coplas de ajusticiados.

Prohibición de imprimir pronósticos, piscatores, romances de ciegos, y coplas de ajusticiados. Título XVIII. De los libros y papeles prohibidos.

Ley IV, 21 de julio de 1767. *Novísima Recopilación de las leyes de España ... publicada por el Señor Don Felipe II ... mandada formar por Carlos IV, 1805-1807.*

Pernicioso

Dañoso, peligroso, mortal. destructivo, detrimental, devastador, dañino, letal, malicioso, nefasto, venenoso, ruinoso, tóxico, virulento, fatal, injurioso, maléfico, malévolo, maligno, miasmático, ofensivo, pestífero, pestilente, perjudicial, siniestro.

PERNICIOSO, SA. adj. Gravemente dañoso y perjudicial. Viene del Latino *Perniciosus*. Lat. *Exitialis, e*.

Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua ... t. 5, 1737

Como en la especie *amanita exitialis*: mortal, fatal, letal. La definición se mantiene en el *Diccionario de la lengua castellana*, [Diccionario de autoridades], 1803.

En la literatura de la época aparece una acepción de pernicioso relacionada con cierto tipo de fiebres, la febris perniciosa: “Fiebres intermitentes y remitentes atáxicas, cuyo curso es engañoso, y la terminación funesta” (Sánchez, 1828).

ATÁXICO: adj. Méd.: dicese de lo que tiene algo de irregular, y se aplica ordinariamente a la calentura, cuyos accesos no siguen ningun tipo determinado.

Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas, 1853

Saben los doctos secuaces de Galeno, que aquellas calenturas suelen explicar su perniciosa malicia con porfiados vómitos, acompañados de fogoso incendio en el estómago, ribeteados con molestas ansias: otras veces se ven acosados de una furiosa diarrea sintomática, que suele acompañarla de un molesto vómito, y en otras ocasiones no: otras veces el indicativo de su perniciosa malicia es sola una ustiún, o incendio inconsolable en el estómago, ocasionando este activo agente una calda o fogocidad que produce una inquietud o desasosiego inexplicable.

Floresta de dissertaciones febriles histórico-médicas, químico-galénicas, methodico-prácticas, 1744

. . .

CORTE C: SEDICIÓN PERNICIOSA, COMO QUIEN DICE BORDETELLA PERTUSSIS

“Para que con la mayor vigilancia se de la introducción de libros, papeles e impresos *que se dirigen a propagar en los pueblos el contagio de sus máximas e ideas perniciosas*”.

El régimen salvaguarda al Estado monárquico y la moral católica, mecanismos por excelencia de dominación colonial, explotadora y esclavista. Opera una máquina productora de discursos que se sirven de la retórica evangelizadora para vacunar al público. El Estado se siente amenazado por ideas que plantean sistemas alternativos de gobierno y abogan por el cambio de manos del poder. Los gérmenes de la rebelión antisistema aterran a los mecanismos de control que obsesivos persiguen la disidencia y la eliminan. Sin embargo, las ideas sediciosas son eficientes a la hora de propagarse y a veces basta con una sola lectura para su inoculación.

Palabra clave: contagio

CONTAGIO. s. m. Infección y corrupción del aire, enfermedad que se pega y comunica por el contacto ... Metafóricamente el vicio o daño, que se participa por la comunicación.

CONTAGIÓN. Metaphóricamente se toma por el vicio, error y corruptéla en las costumbres y otros afectos del ánimo y de la razón.

CONTAGIOSO, SA. adj. Cosa que se pega y comunica por el contacto o comunicación: como la lepra, las bubas, la peste, el tabardillo.

Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua ... t. 2, 1729

CONTAGIO. m. Enfermedad que se pega ó comunica á muchos ... || met. La perversión que resulta del mal ejemplo o mala doctrina.

CONTAGION. f. ant. CONTAGIO. || La malignidad y dilatación progresiva de los males que se manifiestan en una parte del cuerpo, y si no se atajan con tiempo, se van comunicando á las demás, como el cáncer, la gangrena, &c. *Contagio.* || met. El acto de comunicarse como contagio los vicios y malas costumbres de los malos á los buenos por el trato y la comunicación. *Contagium.*

Diccionario de la lengua castellana, 1843

PAPELES VIRULENTOS CIRCULAN EN LA CIUDAD

Virus

1. m. *Biol.* Organismo de estructura muy sencilla, compuesto de proteínas y ácidos nucleicos, y capaz de reproducirse solo en el seno de células vivas específicas, utilizando su metabolismo.
2. m. *Inform.* Programa introducido subrepticamente en la memoria de un ordenador que, al activarse, destruye total o parcialmente la información almacenada.

Diccionario de la lengua española, 2014

Los soportes materiales son vehículos efímeros que desaparecen arrugados, quemados, hechos jirones, que se deslíen en charcos. Pero las ideas se reproducen en las mentes expuestas y, como fiebres, producen inquietud o desasosiego inexplicable. En ocasiones se curan cuando el huésped plasma de nuevo la idea sobre una hoja de papel y la copia. Al distribuirla la inscribe dentro de una batalla ideológica, la expone a un entorno hostil donde otros escriben más y dominan los medios de comunicación. Cruel hábitat que extermina lo diferente y homogeneiza su presente: darwinismo documental. Las ideas del sistema prevalecen, esterilizan los brotes inoculando otra dosis de discurso hegemónico, desde la escuela y el púlpito, desde la prensa oficial. Haciendo circular textos aceptados, dóciles, anestésicos.

Pero la disidencia resiste. Cepas libertarias, comunistas, anárquicas, sediciosas, de comuna y emancipación, lujuriosas, libertinas y rebeldes, revolucionarias, intimistas autistas, capaces de reproducirse en las mentes humanas y de utilizar su metabolismo para alterar las conductas y creencias de los individuos. Tendencia al contagio. El espíritu sucumbe, se encanta. El virus brota entre poblaciones y la pandemia se enciende.

Así hay pues, en toda censura, una exaltación de los poderes del papel impreso y una denegación, absolutamente extraordinaria, de las capacidades de resistencia del espíritu humano a esas formas de subversión. [Goulemot, 1996]

En los textos precedentes se han delineado los contornos de los soportes físicos de los impresos efímeros interfiriendo sus contenidos, aprovechando los adjetivos y las filiaciones anímicas atribuidas a ellos en textos de la época. Pero falta algo: el tacto, las yemas. La materialidad. *¡Amarillento polvillo que muestra el paso del tiempo!*

Digamos que las ideas efectivamente se comportan como virus y que afectan y modifican los ánimos humanos. La estrategia para sobrevivir es la copia, la autorreproducción, la autopublicación. El virus se replica en nuevas mentes y contextos diversos, muta. Así, es posible observar encarnaciones de ideas comunes, de fiebres del espíritu que vuelven, intermitentes, atáxicas: fanzine de recortes, intimista, con ilustraciones, solo palabras, sencillo, otro más diseñado y con redacción cuidada. Fotocopias, impresiones, litografías. Xerigrafías. Blanco y negro. *Full color.* Grueso,

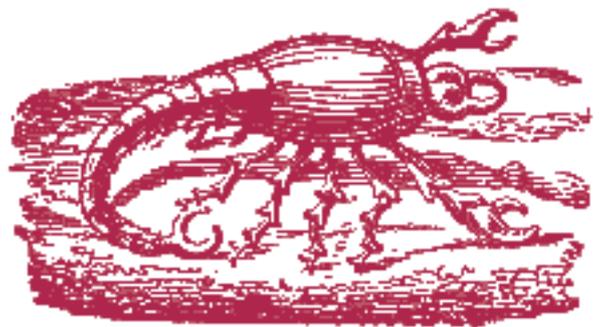
cartulina, opalina, propalcote. Delgado, papel periódico amarillo y también del blanco yeso. Plastificado. Mate. Papeles grisáceos como mil veces picados, procesados y vueltos a prensar. Conglomerado. Tinta negra y roja, azul. Comunistas, tribales, libertarios, vegetarianos, redencionistas, de la *sharp*. Volantes. Ilustrados con foto. Mujeres. *Whisky*. Fotografías en sitios reconocibles de la ciudad como Lourdes y el Parque Nacional. Perdidas. De fotógrafo de plaza. En tira. Calendarios, programación de eventos de fútbol, de conciertos de punk, de *ska*. Punkeros. *Skin Heads*. Historietas en blanco y negro. Hojas sueltas. Hojas sueltas comunistas. Con hoz y martillo y clamores estertóreos por la patria. Feministas. *Stickers*. Pegatinas, imantados. Carteles, cartelones, publicidad. Calcomanías. Transparentes. Lista de mercado, contactos laborales. Carteles de velación prensados en máquina de tipos, de las de la novena. Cruz negra. Magia de la suerte, para el dinero y el amor. Brujo. Llanero. Indio. Formularios. Calificaciones. De un consultorio de dentistería. Hoja de vida. Tareas perdidas en hojas rayadas de cuaderno amarillo, de ese de papel compacto y liso, que tiene líneas horizontales, rojas. Cartas de amor. Pedazos. Cartas de desamor. Doblez.

Archivo particular Papeles Calle, Stink Fish*, 2003-2013.

BIBLIOGRAFÍA

- Amar y Borbón, Antonio, *Edicto del Virreinato del Nuevo Reino de Granada sobre la propaganda de la insurrección*, Colección Hojas Seltas Independientes, sala de Libros Raros y Manuscritos, Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Bogotá, 1809. Versión electrónica disponible en la Biblioteca Virtual.
- Archivo General de la Nación. Riohacha, *Historia Civil*, Sección Colonia, 29. Código: SC29-8 D23. Archivo General de la Nación, 1801.
- Archivo particular Papeles Calle, sección Bogotá. Stink Fish*, 2003-2013.
- Baguer y de Oliver, Juan Antonio, *Floresta de dissertaciones febriles histórico-médicas, químico-galénicas, metódico-prácticas*, Valencia, Imprenta de Gerónimo Conejos, 1744.
- Castillo Gómez, Antonio, *Delinquir escribiendo. Escrituras infamantes y represión inquisitorial en los siglos de oro. Escrituras silenciadas en la época de Cervantes*, 2006, págs. 283-296. Versión electrónica disponible.
- Diccionario de la lengua castellana, compuesto por la Real Academia española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, 4ª ed., por la viuda de don Joaquín Ibarra, impresora de la Real Academia, 1803.
- Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua. Compuesto por la Real Academia Española*, 6. t., Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726-1739.
- Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española*, 9ª ed., Madrid, Imprenta de D. Francisco María Fernández, 1843.
- Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2014.
- Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas*, t.I, Madrid, Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Editores, 1853.
- González Sánchez, Carlos Alberto, *Los mundos del libro: medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Diputación de Sevilla, 1999.
- Goulemot, Jean M., *Esos libros que se leen solo con una mano. Lectura y lectores de libros pornográficos en el siglo XVIII*, Zarauz, R. & B., 1996.
- Novísima Recopilación de las leyes de España: dividida en XII libros: en que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II ... y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, ordenes ... expedidos hasta ... 1804 / mandada formar por Carlos IV*, Madrid, [s.n.], 1805-1807.
- Sánchez Núñez, Lorenzo (trad.), *Diccionario de fiebres*, Madrid, Oficina de don Francisco Martínez Dávila, impresor de cámara de S.M., 1828. Recuperado de <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5320323137;view=1up;seq=5>

Cabezote de *El Alacrán*. Bogotá, 11 de febrero de 1849, año I, núm. 1. Biblioteca Luis Ángel Arango, sala de Libros Raros y Manuscritos.





En la Imprenta Nacional
Monsalve, con saña impía,
en un momento fatal
botó de allí muy cabal,
los buenos tipos que había.

Y hoy en lugar de esta gente
que era, de modos probados,
honrada e inteligente,
ha puesto allí solamente
Generales retirados.

Por eso, según yo vi,
y es cosa que maravilla
y que vale un Potosí,
hoy los tipos que hay allí
son tipos de bastardilla.

Bogotá cómico. Semanario ilustrado.

Bogotá, 14 de diciembre de 1918, año II, serie VIII.

Biblioteca Luis Ángel Arango, Hemeroteca.